

# DIARIO DE SESIONES

Número 49

VI Legislatura

Año 2001

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JAVIER TORRES VELA**

**Sesión Plenaria número 27**

**celebrada el viernes, 29 de junio de 2001**

## ORDEN DEL DÍA

---

### Debates Generales

---

Debate de la Comunicación del Consejo de Gobierno  
6-01/CCG-000001, sobre el estado de la Comunidad Autónoma  
de Andalucía.

## SUMARIO

---

Se abre la sesión a las once horas del día veintinueve de junio de dos mil uno.

**Punto único del orden del día: Debates Generales**

*Debate de la Comunicación del Consejo de Gobierno 6-01/CCG-000001, sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía (pág. 3021).

Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (pág. 3022).

Ilmo. Sr. D. Pedro Pacheco Herrera, del G.P. Mixto (pág. 3024).

Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, del G.P. Andalucista (pág. 3024).

Ilmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro, del G.P. Socialista (pág. 3026).

Votación: Consultar texto.

Se levanta la sesión a las trece horas, quince minutos del día veintinueve de junio de dos mil uno.

---

**DEBATE DE LA COMUNICACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO 6-01/CCG-000001, SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA**

El señor PRESIDENTE

—Señorías, ruego a sus señorías que ocupen sus escaños, por favor.

Señorías, les ruego ocupen sus escaños, por favor.

Señorías, se reanuda la sesión.

Señorías, la Mesa se ha reunido para estudiar la admisión a trámite y calificación de las propuestas de resolución formuladas por los distintos Grupos parlamentarios, cuya presentación se realizará en este debate tal y como establece el artículo 147.7 del Reglamento de la Cámara por el mismo orden de intervención en el que ayer intervinieron los distintos Grupos parlamentarios.

Respecto a las calificaciones de la Mesa, las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular han sido calificadas favorablemente y admitidas a trámite con una leve de modificación técnica del punto número 35. De las propuestas de resolución formuladas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, al exceder del número 35 establecido por acuerdo de la Junta de Portavoces, se han calificado sólo las 35 primeras propuestas, que corresponden hasta el punto 20.4 de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Las propuestas del Grupo parlamentario Mixto han sido calificadas favorablemente y admitidas a trámite, con la salvedad de que la propuesta número 33, para ser votada, requerirá el consentimiento unánime de los portavoces, en este caso del Pleno, por serle de aplicación el artículo 168 del Reglamento de la Cámara. Las propuestas del Grupo Parlamentario Andalucista han sido calificadas favorablemente y admitidas a trámite, así como las propuestas del Grupo Parlamentario Socialista.

Sí, señor Romero.

El señor ROMERO RUIZ

—Señor Presidente.

Para manifestar en nombre de mi Grupo y en torno a lo que establece el artículo 147 del Reglamento nuestra más enérgica protesta por la decisión que usted acaba de comunicar en relación con nuestras propuestas de resolución. El artículo 147...

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero.

Las decisiones de la Mesa, como usted sabe, están regladas en nuestro Reglamento, y puede usted utilizar el artículo 128.2 que es el del recurso, pero las decisiones de la Mesa son, salvo por la vía del recurso, inapelables.

El señor ROMERO RUIZ

—Señor Presidente, a ver si no puedo hablar manifestando la opinión de mi Grupo. ¿Me está usted retirando la palabra? Yo he pedido la palabra para una cuestión de orden.

El señor PRESIDENTE

—No, le estoy diciendo a usted, señor Romero...

El señor ROMERO RUIZ

—Pero no me ha dejado terminar.

El señor PRESIDENTE

—Le estoy diciendo a usted que formule la cuestión de orden precisa.

El señor ROMERO RUIZ

—Sí, es muy preciso.

Mire usted, el artículo 147 de nuestro Reglamento dice que terminado el debate se suspenderá la sesión por un plazo de 30 minutos durante el cual los Grupos parlamentarios presentarán sus propuestas de resolución siendo congruentes con lo especificado en el debate. Nosotros hemos presentado 34 propuestas, pero no les hemos puesto guión. Les hemos puesto algunos números, otros Grupos le han puesto guión. Y aquí se nos cercena nuestro derecho dejando sólo en 24 las propuestas, el derecho del pueblo andaluz a presentar propuestas de resolución. Se recortan nuestras libertades.

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, su señoría ya está entrando, como le había advertido al principio, en el fondo de la cuestión, y le retiro la palabra.

Señor Romero, le retiro la palabra.

Señor Romero, le llamo al orden.

Señor Romero, le retiro la palabra.

Estaba previsto, señor Romero. Simplemente diré una cosa, una cosa nada más. Diré una cosa, señor Romero. Señor Romero, la limitación a 35 propuestas fue acordada por la Junta de Portavoces por unanimidad.

Señor Romero, le vuelvo a repetir: tiene la vía del artículo 28.2 para recurrir y el acuerdo fue adoptado por unanimidad de la Junta de Portavoces, en la que, si no recuerdo mal, estaba usted.

Señorías, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto para presentar sus propuestas de resolución. Perdón, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular para presentar sus propuestas de resolución.

El señor SANZ CABELLO

—Señor Presidente. Señorías.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, desde una posición constructiva y positiva en este debate, vamos a trasladar las aportaciones que en el discurso de la Presidenta del Grupo parlamentario y Presidenta del Partido Popular, Teófila Martínez, se anunciaron como propuestas de resolución divididas en cuatro bloques para el debate del estado de la Comunidad, cuatro bloques que llaman la atención sobre los objetivos que deben de derivarse en la actuación del Gobierno andaluz para nuestra Comunidad Autónoma, en el objetivo, en primer lugar, de una reforma de la Administración hacia una nueva Administración más ágil y más eficaz; un proyecto para alcanzar la convergencia interna de Andalucía, que como ayer anunció la Presidenta del Partido Popular, Teófila Martínez, era un programa de convergencia interna en Andalucía que nos permitiera, en los próximos cinco años, alcanzar la misma; un objetivo de que se alcance una mejora de la calidad de vida en nuestra Comunidad autónoma, y propuestas para el desarrollo económico de Andalucía.

Respecto al primer bloque, proponemos un plan de modernización de la Administración pública de Andalucía, así como la creación de la Dirección General de Calidad de los Servicios Públicos de Andalucía. Proponemos una ley de financiación de las Corporaciones locales en Andalucía, así como un plan de cooperación municipal dotado anualmente con el 5% del presupuesto general de la Comunidad Autónoma, así como que se aumenten los presupuestos del 2002, el fondo de nivelación de servicios, hasta alcanzar la cantidad de 25.000 millones de pesetas.

Proponemos que de una vez por todas se firme el pacto local autonómico, que en el plazo de tres meses, mediante el diálogo con los Ayuntamientos, se presente un paquete de transferencias con su correspondiente financiación desde la Comunidad Autónoma hacia las Corporaciones locales. Pretendemos instar al Consejo de Gobierno a pasar de la confrontación a la cooperación y hacer entre todos un esfuerzo por alcanzar un acuerdo sobre el nuevo modelo de financiación autonómica que permita la estabilidad del sistema, incremente la responsabilidad fiscal y avance en solidaridad; pretendemos que en el próximo período de sesiones se apruebe una nueva ley de Función pública que, por cierto, dé una solución definitiva al personal interino; pretendemos que el Parlamento de Andalucía inste el Consejo de Gobierno a modificar los artículos 9.1 y 11 de la Ley 8/87, de Creación de la Radiotelevisión de Andalucía, para que el Parlamento andaluz sea el que tenga la potestad de nombrar al Director o Directora General de la RTVA por mayoría de dos tercios.

Sobre el plan de convergencia interna de Andalucía, pretendemos constituir una comisión técnica sobre la A-92 de forma que en el próximo período de sesiones se presente en la Cámara un plan integral de conservación y mantenimiento de la A-92, así como un plan específico de medidas de seguridad vial en todo su iti-

nerario, así como el plantear un trazado alternativo entre Iznalloz y Darro. Planteamos un plan andaluz de autovías con un horizonte de ejecución 2001-2010, con una inversión mínima de 400.000 millones de pesetas para construir en 10 años 1.700 kilómetros de nuevas autovías en Andalucía. Planteamos un plan especial para la red secundaria de carreteras, así como un plan de choque de caminos rurales a través de la cofinanciación entre todas las Administraciones afectadas que de forma tripartita soporten la conversión, 50% de la Junta, 25 las Diputaciones y 25 los Ayuntamientos.

Planteamos que en el próximo período de sesiones se aprueben los planes sectoriales contemplados e incumplidos en el PDIA 1997-2007; pretendemos que se inviertan en los próximos tres años 125.000 millones de pesetas en programas específicos de depuradoras y colectores de aguas, así como que se acometa de una vez por toda el plan general de abastecimiento que garantice el mismo a todos nuestros municipios; un plan de adaptación de las empresas andaluzas para la producción compatible con el medio ambiente; un plan de calidad ambiental del medio urbano andaluz, así como los planes integrales de desarrollo de los parques naturales de Andalucía, que, por cierto, ayer el señor Chaves trasladó que había aprobado dos, que por cierto se habían aprobado en la anterior legislatura, y se le olvidó decir que faltan 21 de los 23 por aprobar.

La Ley Andaluza de Desarrollo Rural, así como duplicar la aportación de la Junta al Plan de Iniciativa Agraria 2000-2006; un plan director de las telecomunicaciones en Andalucía; un programa de inversión especial y urgente que diversifique la actividad económica en zonas como Barbate por un montante económico de 5.000 millones de pesetas; garantizar la ejecución presupuestaria del plan de modernización del sector pesquero, especialmente en sus programas 2, 3 y 8; poner en marcha un plan de choque de listas de espera quirúrgica que contemple el abono de los gastos derivados de la intervención a aquellas personas que sobrepasados los tres meses haga uso de otro centro o servicio.

Respecto a las mayores calidades de vida, un plan sociosanitario, un plan especial de mejora de la Enseñanza Secundaria en Andalucía, la creación del Instituto Andaluz de la Formación Profesional en Andalucía, medidas en el ámbito de la Universidad como alcanzar antes del curso 2006-2007 el 1'5% del Producto Interior Bruto, así como asumir la deuda universitaria cifrada en más de cuarenta mil millones de pesetas y modificar la Ley de Coordinación Universitaria. Un nuevo plan andaluz sobre drogas en el próximo período de sesiones; multiplicar por cuatro las partidas destinadas a desarrollar el programa de solidaridad con los andaluces; elaborar un plan integral de inmigración en consenso con los Ayuntamientos y Diputaciones que garanticen los próximos ejercicios presupuestarios una dotación de 22.000 millones de pesetas; la elaboración de un plan integral de apoyo a la familia que en el marco del nuevo acuerdo de financiación autonómica contemple una bajada de impuestos importantes en favor de la familia; garantizar las asignaciones presupuestarias de la ley de solidaridad;

reestructuración del Instituto de la Mujer; presentación del tercer plan de igualdad y del segundo plan de violencia de género, y un plan de mejora del tejido industrial andaluz mediante la creación de un instituto de la pequeña y mediana empresa de la industria en Andalucía, la creación de un consorcio del comercio exterior de Andalucía, la creación de un instituto de innovación tecnológica de Andalucía, un plan de reordenación y racionalización del sector público empresarial, así como impulsar un sistema de formación y empleo basado en una Formación Profesional Ocupacional moderna, un plan de emprendedores y la creación inmediata del Servicio Andaluz de Empleo.

Y termino. Planteamos igualmente que el Parlamento de Andalucía inste al Consejo de Gobierno a no interferir en cualquier fusión, avalada por criterios de habilidad técnica, financiera y profesional, que pueda en el futuro plantearse entre las cajas andaluzas, y garantizar el más absoluto respeto a las decisiones propias que puedan adoptar las cajas de ahorro andaluzas en este sentido como una de las estrategias posibles para el fortalecimiento, la solvencia y la competitividad del sector financiero andaluz, y en concreto, en los términos previstos en el artículo de la Ley de Cajas de Ahorro de Andalucía, se autorice la fusión prevista por las cajas de ahorro Monte de Piedad y Cajas de Ahorro de Huelva y Sevilla y Caja San Fernando de Sevilla y Jerez, y en especial a que la Consejera de Economía y Hacienda se limite a cumplir estrictamente las competencias que le corresponden en virtud de la Ley 15/99, de Cajas de Ahorro de Andalucía, poniendo fin de una vez por todas a la extralimitación en sus funciones que ha puesto en riesgo la economía y el sector financiero de Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Sanz.

Para presentar sus propuestas de resolución, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, señora Caballero Cubillo.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Señor Presidente.

Soy profesora de Lengua y Literatura y aseguro que, para hacer la relación unas determinadas disposiciones, es absolutamente igual hacerla con puntos que hacerla con guiones, e interpretar otra cosa es una tremenda arbitrariedad.

Anuncio el recurso correspondiente por parte de mi Grupo —que en este momento se está presentando— y le pido a la Mesa ahora, al finalizar mi intervención, la aplicación del artículo 28, apartado segundo, párrafo segundo, que dice: «La presentación del recurso suspenderá la correspondiente tramitación». La presentación del recurso suspenderá la correspondiente tramitación.

Creemos que habíamos presentado un conjunto de resoluciones —en total 35- con un sistema muy parecido al resto de los Grupos parlamentarios y que teníamos derecho a su discusión en el Pleno. En todo caso, no vamos a renunciar a plantearlo ante el Parlamento de Andalucía y hacerlo constar en el *Diario de Sesiones*, aunque no participaremos en la votación.

Previamente a la presentación de las resoluciones, un momento nada más sobre las resoluciones del año 1999.

Algo fundamental para el prestigio de un Parlamento es que cumpla las resoluciones que él mismo acuerda, y, por desgracia, las resoluciones del año 1999 están prácticamente intocadas y ha habido que reiterarlas en estas propuestas de resolución. En 1999 le pedimos al mismo Gobierno —porque estaba presidido por el mismo Presidente, el señor Chaves— un plan director de telecomunicaciones, que se terminara el Pacto Local, que se hiciera el mapa de riesgos ambientales, una nueva ley de la función pública, un plan de lucha contra la pobreza, la constitución inmediata del Consejo Audiovisual, etcétera, etcétera, etcétera; resoluciones aprobadas por el Parlamento de Andalucía y no cumplidas. Dos años después, esas resoluciones todavía no están cumplidas. Por lo cual anunciamos, además, que vamos a hacer un seguimiento muy explícito de todas las resoluciones para que no se convierta en una tomadura de pelo a la voluntad política de la soberanía de este Parlamento de Andalucía.

Hemos presentado 34 propuestas de resolución agrupadas en diferentes bloques, que creemos que tienen una gran coherencia. La primera de todas dedicada al desarrollo autonómico e institucional. Nosotros no queremos dejar en el saco del olvido la reforma del Estatuto de Autonomía. Creemos que hay que ir a la reforma del Estatuto de Autonomía, pero eso significa, sin duda, también la reforma del Título VIII de la Constitución del cual deriva. Es una tremenda incongruencia afirmar una cosa sin afirmar la siguiente.

Planteamos también una Ley de Comarcalización de Andalucía; el Pacto Local Andaluz, tras el que llevamos casi diez años, y la transferencia de recursos con plenas competencias de las Confederación Hidrográfica del Sur y del Guadalquivir. Asimismo la transferencia de las políticas activas de empleo.

Me voy a detener un segundo en las propuestas sobre financiación autonómica.

Sobre financiación autonómica, como se ha resaltado a lo largo de este debate, desde el Consejo de Gobierno se están olvidando reclamaciones aprobadas por este Parlamento. El primero de ellos es que el nuevo modelo de financiación contemple también la financiación municipal; en segundo lugar, que dé respuesta y pago a la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía, la Deuda histórica; en tercer lugar, que cumpla la autonomía financiera y nos dé idéntico nivel de autonomía financiera a todas las Comunidades; en cuarto lugar, exigir las compensaciones que han sido aprobadas en este Parlamento de Andalucía, tanto como consecuencia del anterior modelo de financiación como los derivados de la nueva aplicación de los fondos de nivelación y de las retenciones de la PIE. No es de recibo que el señor Sevilla

para todas las Comunidades 150.000 millones de pesetas como compensación, cuando solamente el Parlamento de Andalucía ha requerido y votado en esta Cámara más de setecientos treinta mil millones de pesetas como compensación.

Igualmente, insistir en los mecanismos de solidaridad, de los que el Gobierno andaluz parece olvidarse en el discurso al hacer referencia simplemente a cuánto dinero en circulación y no cómo viene ese dinero, los mecanismos de solidaridad, como son el aumento del 50% del Fondo de Compensación Interterritorial, o también del Fondo de Nivelación.

Finalmente, planteamos que el Gobierno mantenga informado a este Parlamento de todas las gestiones en el tema de financiación autonómica, y anunciamos que, en cuanto que se constituya la Diputación Permanente, vamos a solicitar un Pleno extraordinario dedicado a la financiación para que no se haga a espaldas del Parlamento de Andalucía.

Planteamos clave como desarrollo legislativo, en el próximo período, la modificación de la Ley del Comercio, la moratoria hacia las grandes superficies comerciales de Andalucía, que no se autorice ninguna más, y que se traiga al Parlamento un sistema fiscal de imposición sobre las grandes superficies comerciales. Igualmente demandamos una serie de leyes para el próximo período de sesiones, algunas comprometidas desde hace mucho tiempo.

Por desgracia, en vez de ponerle guiones, le hemos puesto numerito, y han contado cada una como una resolución. En la de los demás Grupos no han contado así.

Ley de Defensa de los Animales, de la Función Pública, la Ley de Contratos, señor Chaves, la Ley de Pesca, de Cooperación al Desarrollo, y muy especialmente me detengo en la Ley de Renta Básica Andaluza, garantizar una renta básica andaluza a aquellos que no tienen recursos suficientes, y la creación de la entidad financiera común, que fue algo apartado en la Ley de Cajas y que parece que el Gobierno ha olvidado ya.

Planteamos, en materia de la Consejería de la Presidencia, aumentar la cooperación internacional al desarrollo. Parece mentira que una Comunidad Autónoma como la andaluza, gobernada por una fuerza que se reclama de la izquierda, dedique solamente el 0'1% de su presupuesto a la cooperación internacional, y planteamos el compromiso del 0'7 en esta legislatura, así como un plan de telecomunicaciones. Crear la Consejería de la Mujer, puesto que el instrumento del Instituto es sumamente insuficiente y sin competencias, y crear un fondo de pensiones impagadas para las mujeres —y también para los hombres que quieran acogerse a él—, para atender el impago de sentencias de separación y divorcio. Sería un fondo de carácter reintegrable, pero que solucionaría situaciones de pobreza y de necesidad en gran parte de Andalucía.

Planteamos la aplicación de las 35 horas de forma general en el conjunto de Andalucía, en la actividad pública y en la actividad privada. Planteamos que el señor Chaves cumpla los compromisos firmados con los sin-

dicatos, por ejemplo con la no contratación a través de las ETT de la Administración pública y de las contrataciones de la Administración pública. Planteamos un plan de actuación de medidas de acciones de empleo para las mujeres, algo que no está contemplado en el acuerdo de concertación, que se queda simplemente en la ambigüedad. Planteamos una serie de medidas tendentes al empleo femenino. Igualmente planteamos un plan de choque también con respecto al empleo juvenil, así como dar cumplimiento a algunos compromisos también del Presidente de la Junta de Andalucía, escritos con los sindicatos, diciendo que iba a garantizar el salario mínimo para los alumnos trabajadores de las escuelas-taller y de las casas de oficios.

No nos hemos querido olvidar en las resoluciones de Santana, de que Santana disponga del plan de inversión suficiente.

En medio ambiente planteamos la necesidad de que ese Plan Energético Andaluz... Ayer se anunciaban muchos planes: son inexistentes. Solamente están hechas las bases para su redacción, pero todavía no están, empezando por el plan económico. El Plan Energético no está, hay que hacer el Plan Energético Andaluz y una apuesta por las energías renovables hasta el 2010, nosotros planteamos, del 25% de utilización de las energías renovables, así como la oposición a la instalación de la central térmica de Arcos, etcétera.

Planteamos también compromisos de carácter ecológico, de fiscalidad ecológica, de plan forestal, de arquitectura bioclimática, etcétera, que ustedes pueden consultar ahí.

Y a continuación de ahí son propuestas no calificadas por la Mesa, pero que nos parecen fundamentales para Andalucía y que voy a resumir en medio segundo.

En agricultura, están saliendo a la venta las tierras públicas por las que muchos jornaleros de Andalucía trabajaron, sufrieron y lucharon durante mucho tiempo. Creemos que la Junta de Andalucía debe de reclamar el conjunto de la titularidad de las fincas públicas que hoy están en manos del Estado, y muy especialmente del antiguo Rumasa.

Asimismo, planteamos medidas de calidad para el aceite de oliva, la protección del sector de frutos secos y la modulación agraria, la modulación de las ayudas agrarias, que este Parlamento aprobó y que, sin embargo, no están en funcionamiento. Igualmente el Plan de Pesca.

En materia de salud planteamos una política radicalmente distinta a la que está practicando la Consejería de Salud, y es que no se apliquen modelos de gestión que supongan privatización directa o indirecta, que se reduzcan los conciertos con las entidades privadas y que sea haga algo muy sencillo —algo muy sencillo—, que parece mentira que haya que traer a este Parlamento de Andalucía, y es que se dediquen diez minutos por paciente en la salud, en los centros de salud, diez minutos por paciente y quince en Pediatría. La media de atención sanitaria no llega a los cuatro minutos. Y también que no se hagan modificaciones del mapa sanitario en función de recortes económicos, perdiendo calidad y perdiendo cercanía.

En materia de urbanismo y vivienda, nuestra principal preocupación es el tema de la vivienda pública, aumentar vivienda pública tanto de construcción directa como de la planta en alquiler de la Junta de Andalucía. En materia de pesca ya conocen ustedes, porque durante bastante tiempo hemos planteado. En educación, los compromisos de calidad en la educación realmente cumplirlos, muy especialmente aquellos contenidos en la Ley de Solidaridad, en la educación a partir de los 3 años y la dedicación del 6% del PIB andaluz al tema de la enseñanza. Y finalmente, termino con el tema de Asuntos Sociales y el tema relativo a la desnuclearización de Andalucía.

Creemos, como dije antes, que hay que establecer la renta básica andaluza, que es algo de la izquierda transformadora, que hay que meter aquí ese debate, en el Parlamento de Andalucía; dotar de medios suficientes a la Ley de Derechos del Menor; plantear una protección eficaz del derecho de los inmigrantes, y trabajar por una Andalucía desnuclearizada reconvirtiendo las bases de Rota y Morón hacia usos civiles, haciendo cumplir el Estatuto de Autonomía, el 23.1, que da derecho de información en todos los asuntos de competencia internacional, que no se autorice el atraque o el trasiego de naves o aeronaves en toda Andalucía, que bien lleven carga nuclear o propulsión nuclear, y, finalmente, que se hagan, que se ejecuten medidas para el avance del proceso democrático en Marruecos y algo que le es muy querido al pueblo andaluz, que es el tema del pueblo saharauí, y que este Parlamento realice actuaciones favorables, y su Gobierno también, al derecho de autodeterminación del pueblo saharauí, la realización del referéndum y la validez del censo actual.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Caballero Cubillo.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Quisiera que me diera explicación a lo que anteriormente le planteé del artículo 28.

El señor PRESIDENTE

—No se preocupe su señoría, que antes de iniciar la votación tendrá respuesta adecuada.

Le corresponde ahora el turno de palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, señor Pacheco Herrera.

El señor PACHECO HERRERA

—Bien. Señor Presidente. Señorías.

El Grupo Mixto ha dispuesto sus propuestas en tres grupos: unas, que denominamos genéricas, que son la denuncia del modelo de Estado que pretende el Partido

Popular; en segundo lugar la reprobación de la Consejería de Economía y Hacienda; el tercero es llamamiento para superar los localismos; el cuarto es un compromiso para evitar en el futuro el espectáculo bochornoso que se ha dado con la fusión de las cajas de ahorro; el quinto hace referencia a las centrales térmicas de Arcos; luego, el segundo grupo hace referencia al Gobierno de Andalucía, y destacan la reforma del Estatuto en el seno de la Comisión de Desarrollo Estatutario, el sistema de financiación, el tema de la Deuda histórica, el tema de la fiscalidad medioambiental, el asunto de la financiación del sistema universitario andaluz, la no coincidencia de las elecciones electorales andaluzas con ninguna otra, la reforma profunda de la Ley Electoral, la búsqueda de caladeros en negociación directa donde intervenga el Gobierno andaluz, la Ley de Fundaciones, campañas de sensibilización con la conquista de nuestra autonomía, Pacto Local Andaluz, compromiso con las infraestructuras ya acordadas de cara a esos grandes eventos que son los Juegos Mundiales de 2002 en Jerez y los de Almería, Ley de Régimen Local, desarrollo territorial o Ley de Comarcas, Ley del Consejo Audiovisual, protocolo de coordinación contra el maltrato de las mujeres y modificación de la Ley de RTVA, en especial el sistema de elegir a su Director.

Y respecto al Gobierno central, la reforma del Senado; la participación de Andalucía en las grandes decisiones que le afectan en la Unión Europea; liberalizar el peaje Sevilla-Cádiz sin coste alguno para los andaluces; traspaso de [*ininteligible*] pendientes —políticas activas de empleo y cuencas hidrográficas, especialmente la del Guadalquivir—; rechazo a la entrada de armamento nuclear en las bases de Rota y Morón, así como reconocimiento de los derechos laborales de los trabajadores, y finalmente reclamar la desafectación y cesión al Ayuntamiento de Barbate de los terrenos de El Retín.

Señor Presidente, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Pacheco Herrera.

A continuación tiene el turno de palabra, para presentar sus propuestas de resolución, el portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, señor Calvo Poyato.

El señor CALVO POYATO

—Señor Presidente. Señorías.

El Grupo Parlamentario Andalucista presenta 35 propuestas de resolución, una vez concluida la parte de debate del estado de Andalucía, unas propuestas de resolución que van en la línea de lo que hemos estado planteando en nuestras intervenciones de ayer.

Desde una perspectiva de la estructura del Estado, apostamos por la configuración de un Estado federal que permita a los pueblos en igualdad y solidaridad, a los pueblos de España, en igualdad y solidaridad entre ellos el alcanzar un grado de autogobierno y reconocimiento de los principios básicos de esa igualdad y solidaridad.

Manifiestar también la urgencia que hay en alcanzar un acuerdo de financiación autonómica que dé satisfacción a los criterios de suficiencia financiera, de equidad y solidaridad, a la que nos hemos referido antes. Instar al Consejo de Gobierno también para que se reclame al Gobierno central el pago de la Deuda histórica derivada del incumplimiento de la Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía. Pedir las transferencias de las cuencas hidrográficas, incluida la transferencia de la Cuenca Hidrográfica del río Guadalquivir. Instar también al Consejo de Gobierno a que traslade nuestro rechazo y exija de manera inmediata al Gobierno central el traspaso de las políticas activas de empleo, negadas recientemente. También instar al Consejo de Gobierno al traspaso inmediato de las competencias de los Parques Nacionales de Doñana y Sierra Nevada. Instar también al Consejo de Gobierno a que exija al Gobierno central el traspaso en el plazo más breve posible de competencias recogidas en el Estatuto, como son ferrocarriles y helipuertos, gestión sobre vertidos en litoral andaluz, gestión de los centros penitenciarios, Instituto Social de la Marina, patrimonio comunal olivarero, salvamento marítimo, fincas del Icona, el Archivo de Indias y todo el conjunto de archivos, bibliotecas y museos.

Asimismo, instar a la creación de la Policía Autonómica andaluza en cumplimiento del artículo 14.1 de nuestro Estatuto; instar también al Consejo de Gobierno para que haga, a su vez, instancia al Gobierno central para que proponga la inclusión de la población turística asistida como un criterio para la participación de los municipios en los tributos del Estado, ya sea mediante la modificación del artículo 115 de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, ya sea aplicando el supuesto de hecho contemplado en el artículo 116 de la misma ley. También instar al Consejo de Gobierno a que se reclame del Gobierno central información periódica en relación con aquellos asuntos de política exterior que afectan a Andalucía, y muy especialmente las relaciones con El Magreb y las implicaciones que se derivan para Andalucía de la pertenencia de España a la OTAN. Instar también a exigir al Gobierno central la presencia de Andalucía en los foros internacionales, especialmente en los de la Unión Europea y allí donde se decidan cuestiones que afecten a nuestros intereses para que nuestra voz sea oída.

El Parlamento de Andalucía también considera, o también consideramos nosotros que el Parlamento de Andalucía debe alcanzar un Pacto Local Andaluz entre todas las fuerzas para determinar cuáles son las competencias de las entidades locales, definiendo los servicios de prestación obligatoria de los Ayuntamientos así como la dotación de las correspondientes partidas económicas. Instar también a la elaboración, al Consejo de Gobierno, a la elaboración de una ley de fondos de cooperación municipal que recoja la aplicación de nuevas dotaciones económicas y el aumento de los fondos del Plan de Cooperación Municipal. Consideramos también necesario que se establezcan acuerdos de cooperación con Marruecos y El Magreb en general, en temas de agricultura, pesca, medio ambiente y turismo. También instamos al Consejo de Gobierno a que transmita a la Unión Europea

la necesidad de adoptar un conjunto de iniciativas ante la falta de acuerdo con Marruecos en materia de pesca, que incluya medidas socioeconómicas con cargo a los fondos de la Unión Europea, creados especialmente para este fin, con objeto de paliar los efectos de la no renovación de dicho acuerdo, adaptar la flota a la nueva situación y ofrecer a las regiones afectadas una perspectiva de diversificación económica no sólo para pescadores y armadores, sino también para las industrias transformadoras y los auxiliares en tierra.

Instar también al Consejo de Gobierno a que solicite del Gobierno central, al amparo del artículo 150.2 de la Constitución, que se transfieran a la Comunidad Autónoma las competencias relativas a pesca marítima en aguas territoriales. Asimismo instamos al Consejo de Gobierno a que se constituya la Confederación de Federaciones Deportivas de Andalucía en el plazo de tiempo más breve posible. También el Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de hacer un estudio de la situación actual del saneamiento integral de Andalucía, especialmente de las comarcas del litoral, y que exija, en su caso, a la Administración central el cumplimiento de sus compromisos. Asimismo instamos al Consejo de Gobierno a que se incremente la dotación presupuestaria correspondiente para la culminación de la implantación de la LOGSE mediante la mejora de los equipamientos educativos, construcción y ampliación de nuevos centros, así como de las plantillas necesarias para impartir una enseñanza de calidad y alcanzar los objetivos marcados en dicha ley, en la LOGSE. También instamos al Consejo de Gobierno a que se exijan al Gobierno central los recursos necesarios para la financiación de la LOGSE, contemplándose el censo real de la población, la tasa de crecimiento, la red actual de centros y la realidad socioeconómica y geográfica de los distintos territorios.

Instamos también al Consejo de Gobierno a que se garantice un sistema público de salud de calidad, que disponga de los medios materiales y humanos encaminados a acabar con las listas de espera, tanto diagnósticas como hospitalarias, y optimizar y potenciar las urgencias de los hospitales públicos ampliándose las prestaciones en lo referente a ortopedia y salud bucal. También instamos al Consejo de Gobierno a que elabore una ley de aguas para Andalucía que tenga como objeto la regulación de las aguas terrestres, superficiales y subterráneas, así como el ejercicio de las competencias estatutarias de nuestra Comunidad en materias relacionadas con el dominio público hidráulico. Instamos también al Consejo de Gobierno a que elabore una ley de medio ambiente que garantice el desarrollo sostenible de nuestro ecosistema y que no ponga en peligro el legado natural de las futuras generaciones de andaluces y andaluzas.

Igualmente, instamos al Consejo de Gobierno a que exija al Gobierno central la agilización de las obras previstas en la autovía Córdoba-Antequera, en la línea de alta velocidad Córdoba-Málaga y en la línea férrea Euromed de Almería, y en todas aquellas infraestructuras encaminadas a mejorar la vertebración de nuestro territorio. Entendemos también que es una prioridad básica para afrontar el desarrollo de Andalucía una estrategia

de desarrollo comarcal que sienta las bases de un equilibrio entre los distintos territorios andaluces. Para ello se hace necesaria la elaboración de un marco de fomento de las iniciativas locales de empleo o el impulso de programas comarcales diferenciados en función de los indicadores socioeconómicos. Instamos también al Consejo de Gobierno —y está el compromiso del Presidente en su intervención de ayer— a que se modifique la Ley de Comercio Interior de Andalucía con el fin de que se incluya el concepto de grandes y medianos establecimientos comerciales ligados a la población del municipio donde estén ubicados. Asimismo, instamos al Consejo de Gobierno a que se elabore un proyecto de ley que contemple el impuesto sobre grandes superficies comerciales y cuya recaudación se destine a la modernización del pequeño comercio y al equipamiento comercial de Andalucía, dotándolo de aquellas infraestructuras complementarias que les permitan hacer la competencia a las grandes superficies, así como establecer una moratoria de cinco años en la concesión de licencias de comercio para la instalación de nuevas grandes superficies en Andalucía. Asimismo, instamos al Consejo de Gobierno a que se adopten las medidas necesarias para que se continúe la política de apoyo a los trabajadores autónomos y profesionales andaluces.

Consideramos necesario redefinir el papel de las ciudades en la vertebración de nuestro territorio, dándose un mayor protagonismo a la comarca y siendo ésta la referencia para el diseño de las distintas políticas que se lleven a cabo desde las diferentes instancias de poder. Asimismo instamos al Consejo de Gobierno, para que lo haga el Gobierno central, para que se distribuya a Andalucía, se inviertan en Andalucía aquellos fondos europeos que les corresponden en justicia, por ser Andalucía región objetivo número uno dentro de los programas de la Unión Europea. Asimismo, a que se tomen medidas para la modernización de la agricultura andaluza, de manera que se incorpore el valor añadido derivado de esa modernización a la renta de los agricultores, que no sean éstos exclusivamente suministradores de materias primas. En este sentido, entendemos los andalucistas que se hace necesario incidir especialmente en la transformación y comercialización de los productos, así como en la búsqueda de nuevos mercados.

Instamos al Consejo de Gobierno a que se continúe en la línea de aplicación de los medios necesarios para que Andalucía cuente con un sector industrial fuerte, competitivo, exportador y tecnológicamente avanzado, que imprima un mayor dinamismo al resto del tejido productivo, especialmente en el sector servicios, y continuando impulsando la actividad exportadora de las empresas andaluzas, con una especial atención a las pequeñas y medianas empresas dada la mayor dificultad de las mismas para situarse en el ámbito internacional, de manera que se les permita un mejor conocimiento de los mercados externos y de la política exportadora.

Planteamos también la necesidad de acometer la reforma de la Administración pública andaluza en aspectos de personal y agilización de trámites en los procedimientos contables o el seguimiento presupuestario que permita

una gestión más moderna y competitiva, y por último, instamos al Consejo de Gobierno a la promoción de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad.

Éstas son, señoras y señores Diputados, las propuestas del Grupo Parlamentario Andalucista, que, como decía al principio de mi intervención, están directamente relacionadas con nuestra intervención de ayer, en las líneas que quedaron establecidas y que son las que posicionan a nuestro Grupo parlamentario.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Calvo Poyato.

Para presentar sus propuestas de resolución, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Gracia Navarro.

El señor GRACIA NAVARRO

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Para, efectivamente, presentar las propuestas de resolución que el Grupo Parlamentario Socialista aporta como conclusión de este debate sobre el estado de la Comunidad.

La primera de nuestras propuestas, señorías, pretende recoger y expresar la propuesta, a su vez, que el Presidente de la Junta de Andalucía formuló en su discurso, en la sesión de ayer por la mañana, y dice literalmente: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar y liderar la reforma del Estatuto de Autonomía, abriendo un amplio debate en la sociedad andaluza con las fuerzas políticas, económicas y sociales, que conduzca a profundizar en el autogobierno y que genere una amplia movilización social para abordar la segunda modernización de Andalucía».

A continuación llevamos una serie de propuestas de resolución de carácter general, que tienen que ver todas ellas con aquello que son los elementos fundamentales de lo que han sido las posiciones defendidas por el Presidente de la Junta y por el Grupo parlamentario en el debate de ayer. Por ejemplo, la exigencia al Gobierno de la nación de impulsar y culminar el traspaso de funciones y servicios aún pendientes, como, por ejemplo, las políticas activas de empleo, las cuencas intracomunitarias, el hospital militar Vigil de Quiñones y los centros y créditos para conciertos del Inerso.

Asimismo, y ante la inminencia de la negociación sobre el nuevo sistema de financiación para las Comunidades Autónomas, introducimos dos propuestas de resolución, una en la que se reitera la posición ya adoptada, no sólo por nuestro Grupo, sino por la inmensa mayoría de la Cámara, en relación a los principios que deben inspirar ese sistema de financiación, principio de suficiencia financiera, corresponsabilidad y solidaridad, y asimismo ex-

presando también que dicho sistema, de acuerdo también con lo que ha sido la posición socialista y la posición de este Parlamento, debe basarse no sólo en la cesión del IRPF, sino en una cesta de impuestos indirectos e impuestos especiales.

Y por otro lado, en otra propuesta de resolución, manifestamos nuestra posición favorable a que cualquier acuerdo sobre financiación debe pasar por la aceptación y aplicación del censo real de población de Andalucía, así como por un consenso en relación a la deuda contraída por el incumplimiento de diversos artículos de la LOFCA en relación a la aplicación del nuevo sistema de financiación anterior, del todavía hoy vigente, a nuestra Comunidad Autónoma, y asimismo que se deberá tener en cuenta esa deuda en la restricción inicial del nuevo sistema.

A continuación proponemos, en las siguientes propuestas de resolución, que esa técnica que por parte del Gobierno de la nación se viene adoptando de dictar disposiciones o enviar a las Cortes Generales proyectos de ley que tienen repercusión, en cuanto implican ampliación de funciones para las Comunidades Autónomas, sin las consiguientes dotaciones presupuestarias sea corregida. Hemos presentado una iniciativa similar en el debate reciente del estado de la nación, y lo hacemos aquí porque pensamos que casos como el de la Ley de Responsabilidad Penal del Menor, el de la reforma de Justicia, el de la reforma de la Formación Profesional anunciada, son casos que no pueden seguir sucediendo, y, por lo tanto, instamos a que esas modificaciones legales por parte de la Administración del Estado comporten siempre los recursos financieros correspondientes en los Presupuestos Generales del Estado.

Asimismo, en otra propuesta de resolución, y de acuerdo también con la propuesta y la oferta que ayer hizo el Presidente de la Junta, proponemos un acuerdo para que las inversiones del Estado en Andalucía alcancen la media nacional, de manera que eso nos permitiera un avance sustancial, tanto en la dotación de infraestructuras referida a la red básica de carreteras de Andalucía como en obras hidráulicas, y especialmente en el ferrocarril. También en relación a los ferrocarriles, señorías, proponemos alguna medida más, especialmente en lo referente al enlace con la red de alta velocidad de todas las capitales andaluzas, de las ciudades de Jerez y la bahía de Algeciras.

Y siguiendo con las propuestas de resolución ya de carácter más sectorial, abordamos materias relativas a la presentación del Proyecto de Ley del Fondo de Cooperación Local, para que la asignación de recursos de la Junta en los programas de cooperación municipal se lleve a cabo de acuerdo con criterios objetivos. Asimismo presentamos otra en relación a la ley de gestión de servicios de las aglomeraciones urbanas, la preocupación y la constatación de la necesidad de establecer un marco normativo que articule medidas de cooperación y de colaboración entre todas las Administraciones en esas aglomeraciones urbanas, tanto en lo que se refiere a temas de transporte como a medio ambiente, política de suelo, urbanismo, vivienda, políticas sociales, seguridad ciuda-

dana y políticas culturales, y también, en consonancia con la posición defendida por el Presidente de la Junta y por el Grupo Socialista, proponemos en otra propuesta de resolución, reiteramos la propuesta de un gran pacto sobre inmigración que contemple la necesaria cooperación de todas las Administraciones públicas, así como la reclamación del respaldo material y político del Estado a la Junta de Andalucía y la puesta en marcha del Plan Integral para la Inmigración en Andalucía, para que podamos afrontar con garantías ese gran reto.

Por otro lado, en otra propuesta de resolución y en relación a lo que se ha dado en denominar el debate sobre la España plural y la inserción de nuestra Comunidad en el seno de la Unión Europea, y en la perspectiva del horizonte de una arquitectura europea, planteamos en otra propuesta de resolución la necesidad de que se avance en el desarrollo del Estado de las Autonomías impulsando las reformas del Senado, la conferencia de Presidentes autonómicos, el fortalecimiento de las conferencias intersectoriales y la presencia de las comunidades autonómicas españolas en los Consejos de Ministros de la Unión Europea.

Por último, en lo que son las propuestas de resolución de carácter más sectorial relativas a las distintas Consejerías, hay, por no cansar a sus señorías, propuestas de resolución relativas a la política en relación a la mujer, a los jóvenes, a los interinos, al Plan General de Carreteras, al Plan Estratégico Ferroviario, a la liberalización temporal, sin que ello implique renuncia a nuestra posición ya conocida de liberalización total de la autopista Sevilla-Cádiz, a la reforma de la OCM del aceite de oliva, a que en relación a los intereses del sector de frutas y hortalizas de Andalucía, en vísperas del próximo tratado de asociación entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos, instamos al Consejo de Gobierno a que solicite ante el Gobierno de la nación la elaboración de un plan de actuación para el sector, y asimismo, y a la vista y como consecuencia del fracaso de las negociaciones entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos para la renovación del tratado de pesca, defendemos la necesidad de que se hagan todas las gestiones necesarias para que la Unión Europea modifique el Reglamento que rige los fondos IFOP y que eso permita no sólo el cumplimiento del plan de diversificación costera de la Junta de Andalucía, sino especialmente la constitución de empresas mixtas.

Asimismo, hay otras propuestas que hacen referencia a la necesidad de que el Gobierno de la nación elabore un plan de apoyo al sector de la minería metálica, igual que ya se hizo con la minería del carbón, pero recordando la necesidad de que se cumplan los compromisos, especialmente incumplidos en algunas provincias andaluzas, como puede ser el caso de la de Córdoba, de los compromisos suscritos por el Gobierno de la nación en ese plan del sector de la minería del carbón, y en otra propuesta de resolución planteamos el rechazo a la implantación de centrales en el municipio de Arcos, la moratoria de nuevas autorizaciones y, asimismo, la necesidad de que el Gobierno de la nación, en el marco del nuevo plan energético de Andalucía 2001-2006, clarifique

y consensúe una nueva política en relación a las centrales.

En otra propuesta de resolución, se insta al Consejo de Gobierno a elaborar y promover los planes de desarrollo sostenible de la totalidad de los parques naturales de Andalucía. En temas sanitarios, por una parte se insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha el decreto de atención buco-dental para que los niños de entre 6 y 15 años cuenten con dentista de cabecera, empezando este mismo año 2001 con los niños nacidos en el 1995 y continuando progresivamente el programa en los años posteriores, y de otro lado instamos al Consejo de Gobierno a agilizar la tramitación del decreto de garantías de tiempos de espera para intervenciones quirúrgicas, de forma que durante el próximo año tengamos la garantía de que la espera será siempre menor de seis meses.

A su vez, proponemos que las conclusiones del Grupo de trabajo que esta Cámara constituyó, debatió y aprobó en un Pleno reciente en materia de universidades sean puestas en marcha y adoptadas todas las decisiones correspondientes por parte del Consejo de Gobierno. Por otro lado, instamos al Consejo de Gobierno a culminar la red de centros para dar cumplimiento a las necesidades de la previsión en la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo. Hacemos también una propuesta de resolución expresa para asumir el plan industrial que la Junta ha elaborado acerca de la empresa Santana Motor, e instamos al Consejo de Gobierno a solicitar al Gobierno de la nación que aporte la colaboración económica correspondiente a las ayudas sociales a los trabajadores de al empresa, y también instamos al Consejo de Gobierno a que en el área de servicios sociales se presenten al Parlamento los proyectos de ley de inclusión social y de parejas de hecho.

Y finalmente, se abordan dos propuestas de resolución en materia de cultura: por una parte para que se adopten las medidas correspondientes para la eliminación de la contaminación visual que afecta a conjuntos históricos de nuestra Comunidad, y asimismo medidas de colaboración con aquellos Ayuntamientos en los que se ubican conjuntos arqueológicos de importancia.

Éstas son, señorías, nuestras propuestas de resolución, que creemos expresan y resumen cuál ha sido la posición del Grupo Parlamentario Socialista en el debate, y desde luego que significan el pleno respaldo a las posiciones que en el mismo mantuvo en el día de ayer el Presidente de la Junta de Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Gracia Navarro.

Señorías, presentadas las propuestas de resolución, y dado que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, haciendo uso del derecho que le concede el artículo 28 del Reglamento, ha presentado un recurso contra la decisión de la Mesa de la Cámara de admisión a trámite de sus propuestas de resolución, se suspenderá la sesión durante quince

minutos para que la Mesa de la Cámara pueda responder al citado recurso.

Se suspende la sesión hasta dentro de quince minutos.  
[Receso.]

El señor PRESIDENTE

—Ruego a sus señorías que ocupen sus escaños, por favor.

Se reanuda la sesión, señorías.

Señorías, comunicar en primer lugar que, finalizado el Pleno, los miembros de la Diputación Permanente permanezcan aquí, porque se procederá a la constitución de la misma.

Señorías, reunida la Mesa, ha adoptado el siguiente acuerdo respecto al recurso planteado por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

«La Mesa, en el juicio de declaración de admisibilidad que toda admisión a trámite implica —artículo 28.1.6 del Reglamento de la Cámara—, ha entendido por propuesta de resolución la manifestación de una voluntad singularizada o emisión de una sola declaración política. Ello le ha permitido, por ejemplo, considerar una resolución, la número 4, a pesar de que solicita la elaboración de 11 proyectos de ley, o la número 14 de ese Grupo parlamentario, que plantea 12 medidas unidas a un plan de actuación de medidas de acciones positivas para el empleo y el autoempleo de las mujeres, al igual que se ha hecho también con la número 7 del Grupo Parlamentario Andalucista o la número 2.5.16 del Grupo Parlamentario Socialista; pero no considera resolución individualizada distintas manifestaciones de voluntad que sólo tienen como punto de unión las rúbricas legítimas y libremente elegidas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía a efectos de su sistematización en casi todos los casos coincidentes con el ámbito competencial actual de las distintas Consejerías del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y que desde cualquier criterio hermenéutico constituyen claramente propuestas de decisión distintas.

»De ahí que, en virtud de las competencias que en el Reglamento —artículos 28.2 e inciso final del párrafo segundo— asigna a este órgano, y concorde con la constante doctrina del Tribunal Constitucional en casos similares, acuerda por 6 votos a favor y uno en contra reafirmarse en la decisión recurrida desestimando la solicitud de reconsideración planteada. El presente acuerdo será comunicado con los fundamentos jurídicos pertinentes al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía por escrito a los efectos que considere oportunos.»

Sí, señor Romero, ¿a título de qué pide su señoría la palabra?

El señor ROMERO RUIZ

—Señor Presidente, para comunicarles lo que va a

hacer mi Grupo a continuación, porque tienen derecho a saberlo y tienen derecho a saberlo los demás Grupos de la Cámara en torno a la votación que se va a iniciar.

El señor PRESIDENTE

—Perdón, no lo he entendido. ¿A efectos de?

El señor ROMERO RUIZ

—Esta mañana no entiende usted nada. Le he dicho, sinceramente, que quiero manifestar a usted, a la Presidencia de la Mesa y a los Grupos parlamentarios la decisión que ha tomado mi Grupo en relación con la comunicación que acaba de tomar la Mesa, a los efectos de las votaciones que se van a producir a continuación.

El señor PRESIDENTE

—Puede comunicarla su señoría.

El señor ROMERO RUIZ

—Señor Presidente, nuestro Grupo se considera cercenado en sus derechos en torno a las resoluciones que hemos presentado esta mañana. Aquí se ha hablado de diálogo...

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, le ruego...

El señor ROMERO RUIZ

—Perdone usted, señor Presidente, perdone usted.

El señor PRESIDENTE

—No, señor Romero, no le voy a permitir —y se lo digo con claridad—, porque no tiene turno reglamentario alguno, que entre en el fondo. Comuníqueme la decisión que ha adoptado su Grupo parlamentario.

El señor ROMERO RUIZ

—Nuestro Grupo, nuestro Grupo, por la decisión que ustedes han tomado de privarnos de los derechos a presentar resoluciones y de establecer dos varas de medir, abandonará este salón de Plenos, y no se pueden plantear, ni tendrán credibilidad, ni la reforma del Estatuto ni el diálogo con actitudes caciquiles a las que responderemos de manera organizada.

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, señor Romero...

Señorías, pasamos a votación, en primer lugar, las propuestas del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señorías, vamos a pasar a votación las propuestas formuladas por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 45 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, vamos a votar a continuación las propuestas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía que han sido admitidas a trámite por la Mesa; o sea, hasta el punto 20, apartado 4. ¿Sí, señor Gracia?

El señor GRACIA NAVARRO

—Señor Presidente, el Grupo Parlamentario Socialista tenía intención de votar positivamente alguna de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida; pero, a la vista de que ni ellos mismos participan en la votación de sus propias propuestas, vamos a votarlas todas en contra.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Gracia. ¿Sí, señor Casero?

El señor CASERO DOMÍNGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Solicitamos votación separada de las propuestas 16, 32, 33, 34 y 35, y en otro bloque de las 1...

El señor PRESIDENTE

—Señor Casero, sólo se someterán a votación las propuestas incluidas hasta el apartado 4 del punto número 20; el resto de las propuestas no se someterá a votación.

El señor CASERO DOMÍNGUEZ

—Corrijo la petición, señor Presidente. La 1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 18, 19 y 20. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—A ver, señor Casero, si yo no he entendido mal.

¿La 1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 18, 19 y 20?  
Correcto.

Señorías, vamos a iniciar la votación.  
¿Sí, señor Calvo?

El señor CALVO POYATO

—Sí, señor Presidente.

Para señalar que el Grupo Parlamentario Andalucista tenía intención de pedir votación separada de los puntos 1 —me refiero al punto 1 tal y como viene en el texto, con todos los apartados—, 2, 10, 11, 13 y 18; pero, habida cuenta del abandono de Izquierda Unida del Salón de Plenos, el Grupo Andalucista va a votar en contra de esas propuestas, que hubiese votado afirmativamente si los Diputados de Izquierda Unida lo hubiesen hecho aquí también.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Calvo.  
¿Señor Sanz?

El señor SANZ CABELLO

—Sí, señor Presidente.

Atendiendo a lo que ocurre normalmente en esta Cámara, hay un Diputado, que todavía no se ha iniciado la votación, que ha intentado entrar y no se lo han permitido, y quería solicitar que se le permitiera su entrada.

El señor PRESIDENTE

—Al no iniciarse la votación, puede pasar el señor Diputado.

Venga, señorías, se inicia la votación. Pasamos a votar los puntos 1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 18, 19 y 20 del...

Señor Rodríguez, le ruego a su señoría... He dicho ya se inicia la votación. He dicho ya que se inicia la votación, señor Tarno, he dicho ya que se inicia la votación.

Señor Sanz.

El señor SANZ CABELLO

—Señor Presidente, señor Presidente. Permítame usted.

Es que por los servicios de la Cámara se le ha dicho que no podían entrar; entonces...

El señor PRESIDENTE

—Señor Sanz, vamos a ver. *[ininteligible]* su señoría, la Presidencia le ha reconocido a su señoría el derecho...

El señor SANZ CABELLO

—Pero su presencia era manifiesta en esta Cámara.

El señor PRESIDENTE

—... hemos aguardado treinta segundos, no estaba el señor Diputado, tengo que iniciar la votación.

El señor SANZ CABELLO

—Sí estaba, señor Presidente, lo que pasa es que no se le ha permitido. Pero, bueno...

El señor PRESIDENTE

—Señor Sanz, le ruego al señor Rodríguez que se abstenga de participar en esta votación.

El señor SANZ CABELLO

—Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 2 votos a favor, 98 votos en contra, una abstención.*

Señorías, votamos a continuación el resto de las propuestas de resolución, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 2 votos a favor, 55 votos en contra, 44 abstenciones.*

Señorías, pasamos a continuación a votar las propuestas del Grupo Parlamentario Mixto. Señor Rodríguez, su señoría puede participar en la votación.

Del Grupo Parlamentario Mixto.

¿Sí, señor Calvo?

El señor CALVO POYATO

—Señor Presidente, para pedir votación separada de las siguientes propuestas: 1, 5, 8, 13, 15, 20, 26, 27, 29, 30, 31, 32 y 33.

El señor PRESIDENTE

—¿Señor Casero?

El señor CASERO DOMÍNGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Solicitamos votación separada de los puntos 8 y 16, y en otro bloque la 1, 5, 9, 14, 26, 29, 30, 31, 32 y 34. Gracias.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, antes de someter a votación la propuesta de resolución, necesito el consentimiento unánime de los portavoces para someter a votación la propuesta número 33 del Grupo Parlamentario Mixto, al haber sido calificada por la Mesa y admitida a trámite, pero aplicando el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, que exige unanimidad para su votación.

El Grupo Parlamentario Popular no da su consentimiento; por lo tanto, la propuesta número 33 no será sometida a votación.

Señorías, votamos a continuación los puntos 1, 5, 26, 29, 30, 31 y 32 —1, 5, 26, 29, 30, 31 y 32—.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 5 votos a favor, 97 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, votamos a continuación los puntos números 8, 13, 15, 20 y 33. Ah, perdón, el 33 no se vota, tiene usted razón, el 33 excluido porque no se somete a votación.

Repito, señorías, pasamos a votación el 13, 15 y 20. Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 49 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, votamos a continuación el punto número 8. Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 5 votos a favor, 52 votos en contra, 45 abstenciones.*

Señorías, votamos a continuación el punto número 16.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 2 votos a favor, 52 votos en contra, 45 abstenciones.*

Señorías, votamos a continuación los puntos 9, 14 y 34.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 2 votos a favor, 98 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, votamos el resto de las propuestas del Grupo Parlamentario Mixto.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 49 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, pasamos a continuación a votar las propuestas presentadas por el Grupo Parlamentario Andalusista.

¿Señor Casero?

El señor CASERO DOMÍNGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Solicitamos votación separada de las propuestas números 1, 3, 6, 7, 9, 11, 16, 17, 20, 27, 29, 30 y 31.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Señor Gracia.

El señor GRACIA NAVARRO

—Gracias, señor Presidente.

Para pedir votación separada de los puntos 4, 7, 8, 21 y 27.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, votamos en primer lugar los puntos 7 y 27.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 6 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, votamos a continuación los puntos 1, 3, 6, 9, 11, 16, 17, 20, 29, 30 y 31.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 57 votos a favor, 44 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, votamos a continuación los puntos 4, 8 y 21.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 48 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, votamos a continuación el resto de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Andalusista.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 100 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.*

Señorías, votamos a continuación las propuestas de resolución formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Calvo.

El señor CALVO POYATO

—Señor Presidente, para pedir votación separada de los puntos 2, 10 y 12.

El señor PRESIDENTE

—Votamos, señorías, en primer lugar las propuestas de resolución número 2 y número 10.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 53 votos a favor, 48 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, votamos a continuación la propuesta número 12.

Se inicia la votación.

Señorías, se ha producido un empate a 51. Tal como establece el Reglamento, se vuelve a repetir la votación.

Señorías, votamos de nuevo la propuesta número 12.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 52 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, votamos a continuación la propuesta número 1 del Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido*

*aprobada, al haber obtenido 57 votos a favor, 45 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, votamos a continuación las propuestas número 3, número 5, número 6, número 7, número 9, número 11, número 13, número 14, número 15, número 16, número 17, número 20, número 21, número 22, número 23, número 24, número 26, número 27, número 28, número 29, número 30, número 31, número 32, número 33, número 34 y número 35.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 55 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, votamos a continuación la propuesta número 4.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 56 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, votamos el resto de las propuestas de resolución.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 56 votos a favor, 45 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, finalizado el debate, se levanta la sesión. Ruego a los miembros de la Diputación Permanente que permanezcan en la sala.



